

**CONVALIDACION DE ESTUDIOS DE SEMESTRE IMPAR – 2019
(R.D. N° 133-2017-DIESTP"PPD")**

**1. PARA ESTUDIANTES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO "PEDRO P. DIAZ"**

- ✓ Solicitud pidiendo la convalidación indicando las Unidades Didácticas. (cursos) a convalidar.
- ✓ Constancia Interna de notas para convalidaciones
- ✓ Copia de DNI.
- ✓ Recibo de pago de derechos de Tesorería de la Institución.
- ✓ La Convalidación de Unidades Didácticas (cursos), se ejecuta por Semestre Académico.

**2. PARA ESTUDIANTES DE OTROS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN
SUPERIOR Y/O UNIVERSIDADES.**

- ✓ Solicitud pidiendo la convalidación indicando las Unidades Didácticas (cursos) a convalidar.
- ✓ Copia de DNI.
- ✓ Certificados originales de los Institutos Superiores y/o Universidad de procedencia.
- ✓ Sílabos de las Unidades Didácticas o Asignaturas (cursos) a convalidar visados por la Institución de Procedencia.
- ✓ Recibo de pago de derechos de tesorería de la Institución.
- ✓ La Convalidación de **Unidades Didácticas (cursos), se ejecuta por semestre Académico.**

**RECEPCION DE DOCUMENTOS: En mesa de partes de la
Institución.**

Fecha: del 17 de Abril al 03 de Mayo del 2019

Horario: de Oficina.

Arequipa, 10-04-2019

